



PS/ 1458

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2020-3-4-0000807

Montevideo, 28 SEP 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2019 (número interno 95.199) y su modificativa la Resolución 74.607 de 9 de setiembre de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la Resolución 95.199 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 25 de mayo de 2019 hasta el 25 de mayo de 2021;

II) que por la Resolución 74.607 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 7 de junio de 2019 hasta el 25 de mayo de 2021, entre otras;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 7 de junio de 2019 hasta el 8 de setiembre de 2020;

II) que dicho Comando General informó asimismo que el Teniente 2º José Joaquin Molteni Trindade, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Teniente 1º, de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 2020 (número interno 95.822);

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 2019 (número interno 95.199) y el numeral 3° de su modificativa la Resolución 74.607 de 9 de setiembre de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 7 de junio de 2019 hasta el 8 de setiembre de 2020.

2°. Dedúzcase del monto establecido en el numeral 2° de la Resolución 95.199 citada, la suma total de \$ 2:066.779,05 (pesos uruguayos dos millones sesenta y seis mil setecientos setenta y nueve con 05/100), correspondiendo al ejercicio 2020 la suma de \$ 900.697,49 (pesos uruguayos novecientos mil seiscientos noventa y siete con 49/100) y al ejercicio 2021 la suma de \$ 1:166.081,57 (pesos uruguayos un millón ciento sesenta y seis mil ochenta y uno con 57/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3°. Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República



ANEXO

Desde el 7 de junio de 2019 hasta el 8 de setiembre de 2020

Nº	Grado	1º Nombre	2º Nombre	1º Apellido	2º Apellido	CI
1	TENIENTE 1º	JOSE	JOAQUIN	MOLTENI	TRINDADE	4.644.409-8
2	TENIENTE 2º	RODRIGO		ALLENDE	CASTRO	4.670.747-0
3	SARGENTO	JAIMEN	GABRIEL	DIFIORI	ALVEZ	4.967.908-8
4	SARGENTO	RAMIRO	MARTIN	RODRIGUEZ	CASTELLANOS	5.108.550-0
5	CABO DE 1ª	CLAUDIA		GONZALEZ	PIREZ	3.284.684-8
6	CABO DE 1ª	MIGUEL	ANGEL	LARREGUI	SEVERO	3.385.842-0
7	CABO DE 1ª	HUGO	MARCEL	ROMERO	NOBLE	3.376.645-1
8	CABO DE 1ª	BEATRIZ		VAZQUEZ	COSTA	3.085.386-9
9	SOLDADO DE 1ª	CHARLES	GUZMAN	ALCOBA	TECHERA	4.655.670-6
10	SOLDADO DE 1ª	JOSE	MARCELO	ANDRADE	IGLESIAS	5.247.195-8
11	SOLDADO DE 1ª	LUIS	BALDOMERO	ARGEMIN	SILVA	5.068.079-9
12	SOLDADO DE 1ª	PABLO	ROBERT	CARDOZO	OLIVERA	5.177.368-8
13	SOLDADO DE 1ª	JORGE	NICOLAS	CASARAVILLA	PEREDA	4.358.275-6
14	SOLDADO DE 1ª	TOMAS	RAFAEL	LARROSA	SERPA	3.145.325-4
15	SOLDADO DE 1ª	HUGO	MARTIN	PAIVA		3.525.373-7
16	SOLDADO DE 1ª	DENIS	MARTIN	QUINTERO	OJEDA	5.090.533-7
17	SOLDADO DE 1ª	FABIAN		ROMERO	OTERO	4.771.531-3
18	SOLDADO DE 1ª	ALEXIS	JONHATAN	ROSAS	SURENIAN	4.830.485-8